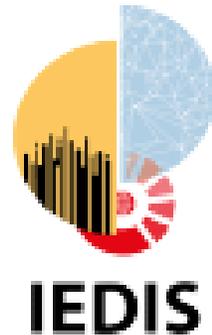


# Interreg SUDOE y POCTEFA



Instituto Universitario de Investigación  
**en Empleo, Sociedad  
Digital y Sostenibilidad**  
**Universidad** Zaragoza



# Contenidos

## Interreg SUDOE

- Ámbito geográfico
- Programa y Lógica de intervención
- Prioridades y objetivos específicos SUDOE
- Convocatoria abierta
- Recursos de utilidad

## Interreg POCTEFA

- Ámbito geográfico
- Programa: Prioridades y objetivos específicos
- Evento lanzamiento y recursos

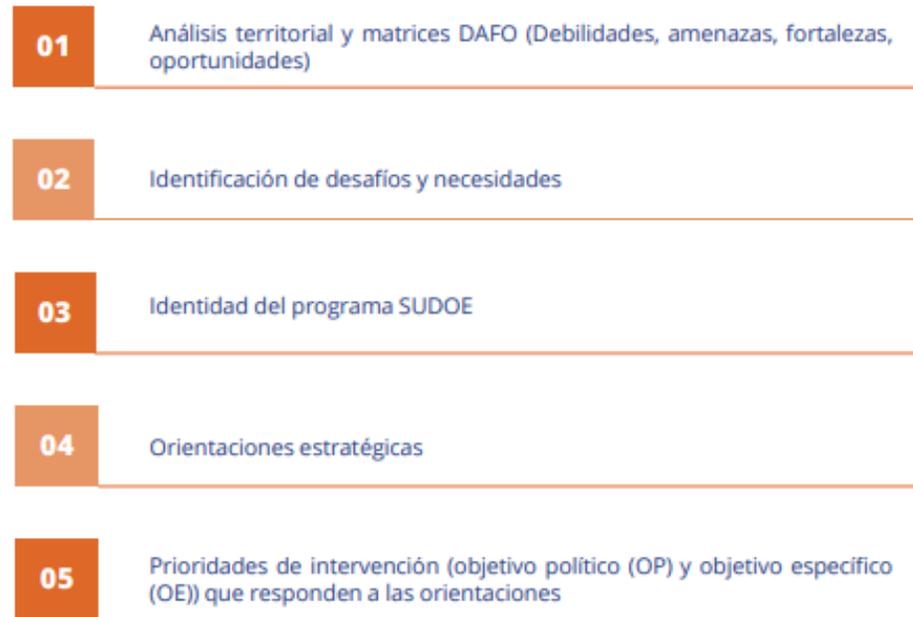
# Programa Interreg SUDOE

- Interreg: Programa de Cooperación Territorial Europea
- SUDOE- Programa Transnacional
- Periodo de programación 2021-2027
- **Ámbito geográfico:**
  - Territorio español (excepto las islas Canarias)
  - Regiones continentales de Portugal
  - Algunas regiones del sudoeste de Francia
  - Principado de Andorra – Tercer país
- Presupuesto total: 154,2 M€
- 3 convocatorias previstas en el periodo
- Tasa de cofinanciación: 75%

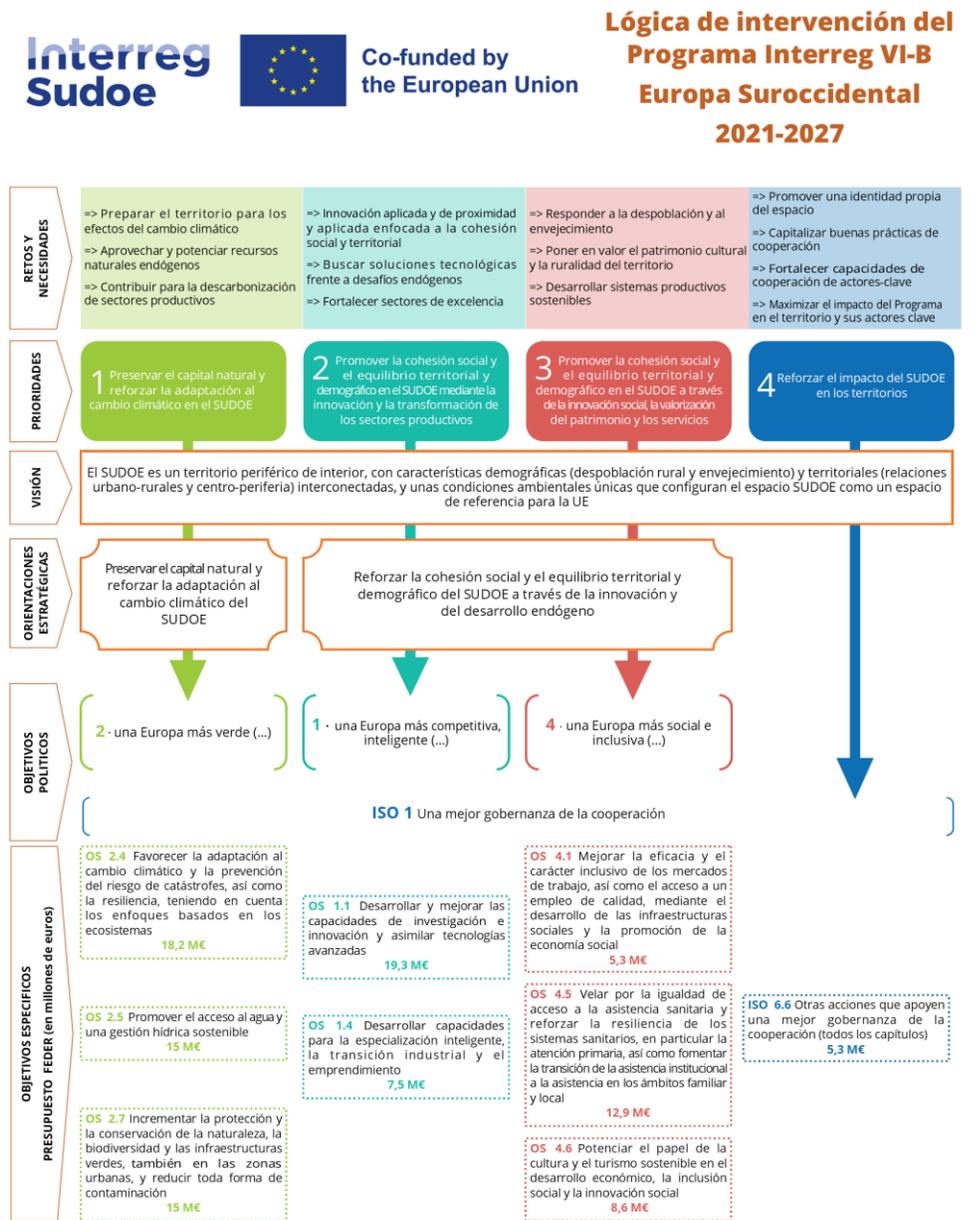


# Programa y lógica de intervención

- La construcción del programa y lógica de intervención está basada en un enfoque en múltiples fases

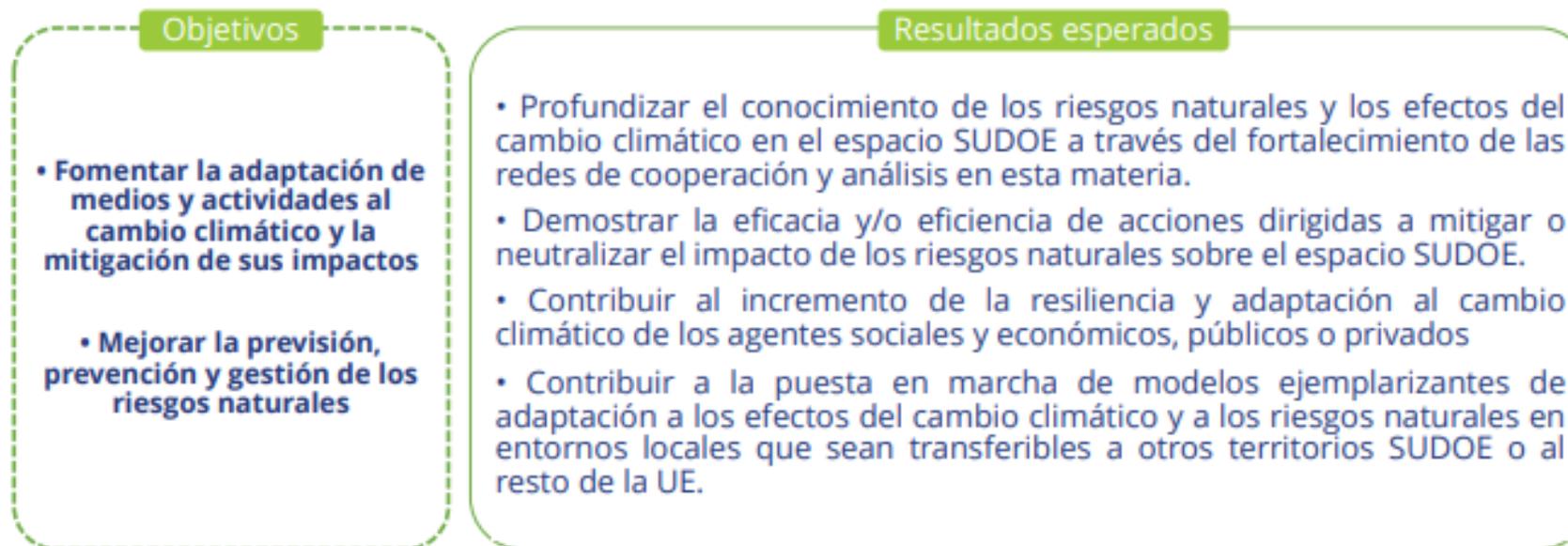


- [Enlace Programa Interreg SUDOE 2021-2027](#)
- [Enlace Lógica de Intervención](#)



# Prioridad 1 – Objetivos específico 2.4

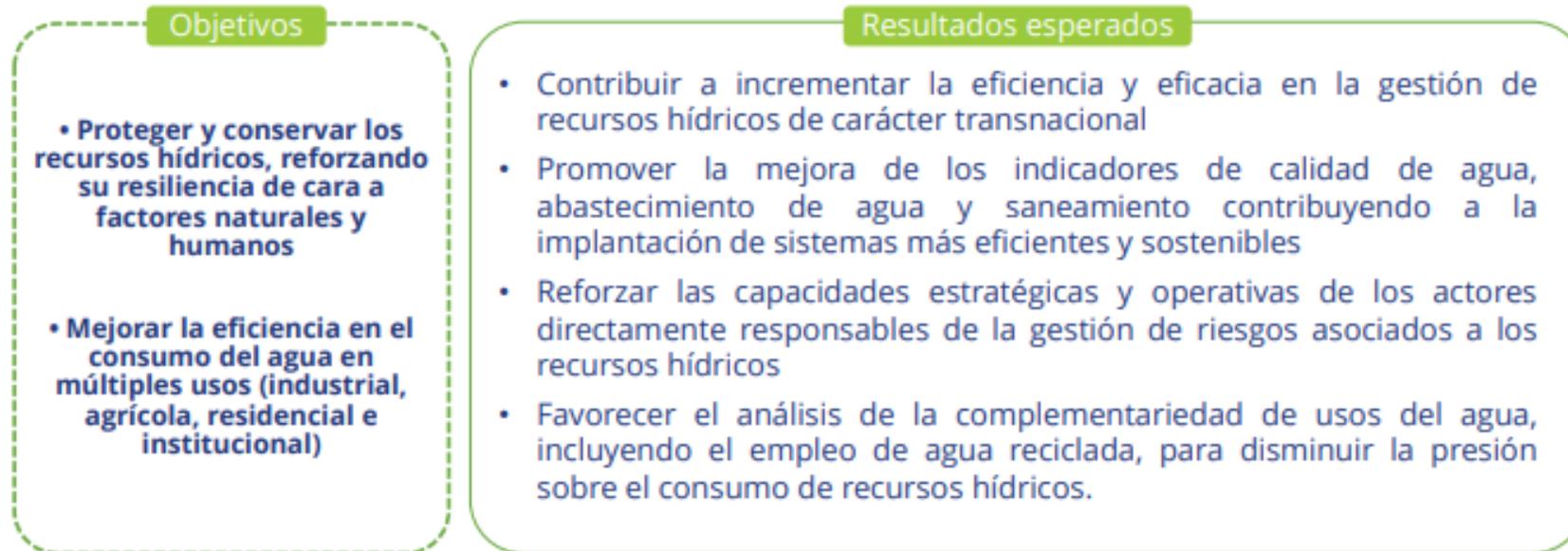
- P1: Preservar el capital natural y reforzar la adaptación al cambio climático en el SUDOE
- **Objetivo específico 2.4 Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas**



- Prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y deslizamientos de terreno, tormentas y sequías, incendios; no relacionados con el clima (terremotos) y riesgos actividad humana

# Prioridad 1 – Objetivos específico 2.5

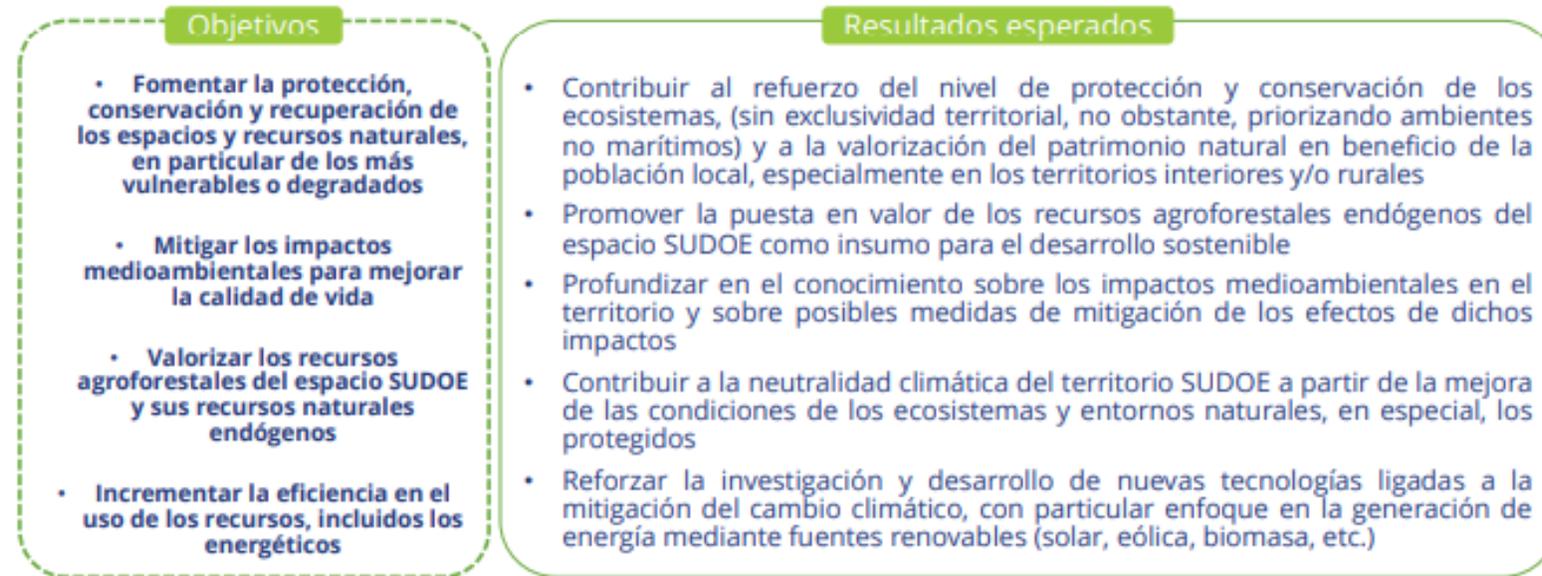
- P1: Preservar el capital natural y reforzar la adaptación al cambio climático en el SUDOE
- **Objetivo específico 2.5 Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible**



- Recogida y tratamiento de aguas residuales, provisión de agua de consumo humano, gestión del agua y conservación de los recursos hídricos

# Prioridad 1 – Objetivos específico 2.7

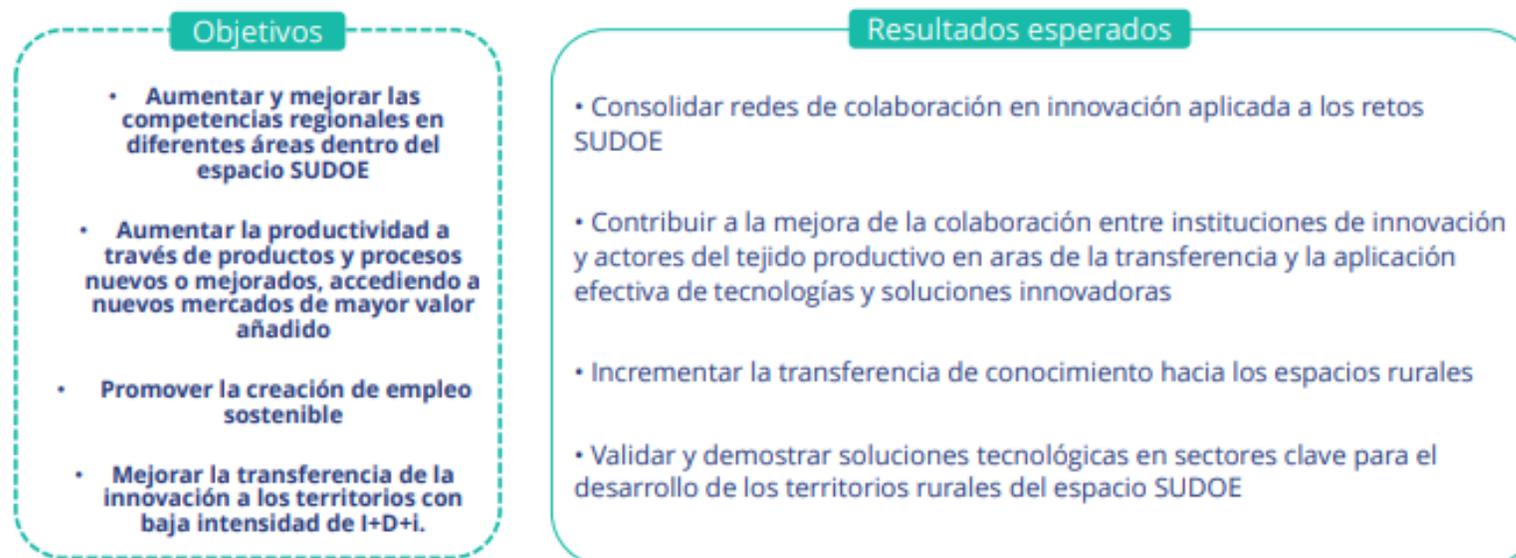
- P1: Preservar el capital natural y reforzar la adaptación al cambio climático en el SUDOE
- **Objetivo específico 2.7 Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación**



- Rehabilitación zonas industriales y terrenos contaminados, protección, restauración y usos sostenible espacios Natura 2000, reducir emisiones gases efecto invernadero, calidad del aire y reducción del ruido

## Prioridad 2 – Objetivos específico 1.1

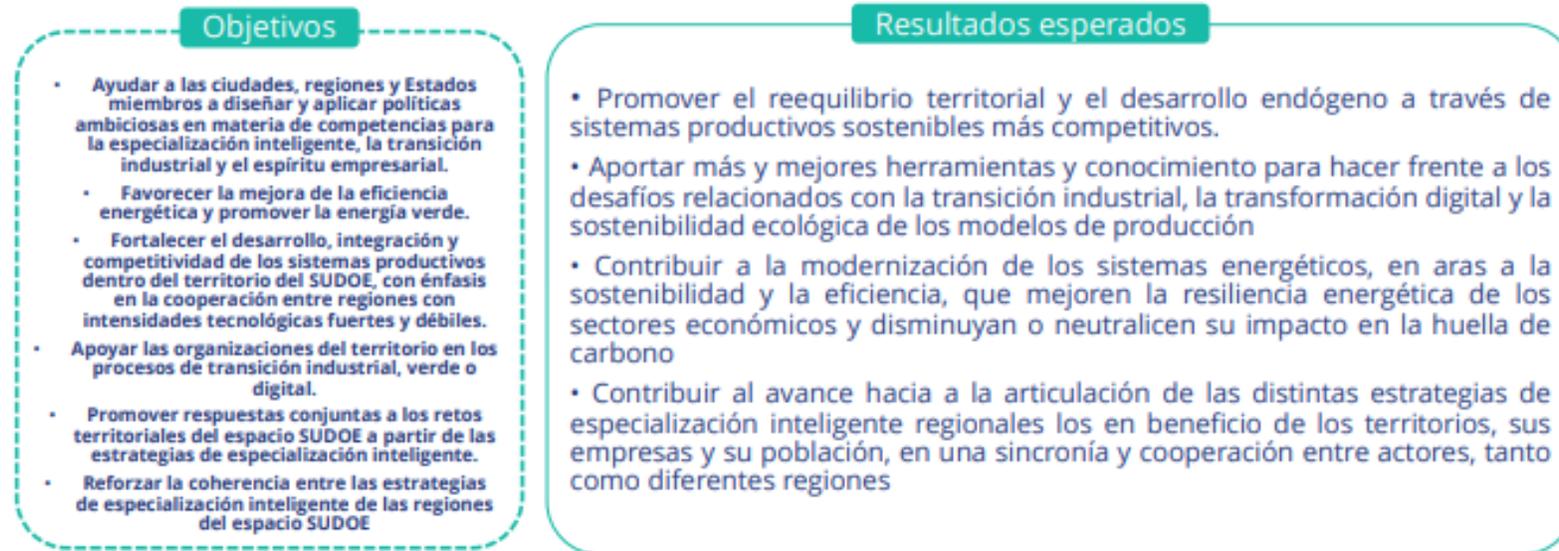
- P2: Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE mediante la innovación y la transformación de los sectores productivos
- **Objetivo específico 1.1 Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas**



- Procesos de innovación en las PYMES, servicios y apps informáticos para las capacidades digitales e inclusión digital, actividades de investigación e innovación, redes y agrupaciones de innovación

## Prioridad 2 – Objetivos específico 1.4

- P2: Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE mediante la innovación y la transformación de los sectores productivos
- **Objetivo específico 1.4: Desarrollar capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento**



- Procesos de investigación e innovación, desarrollo capacidades especialización inteligente, transición industrial, iniciativa empresarial, economía circular, servicios y apps capacidades digitales, transferencia

## Prioridad 3 – Objetivos específico 4.1

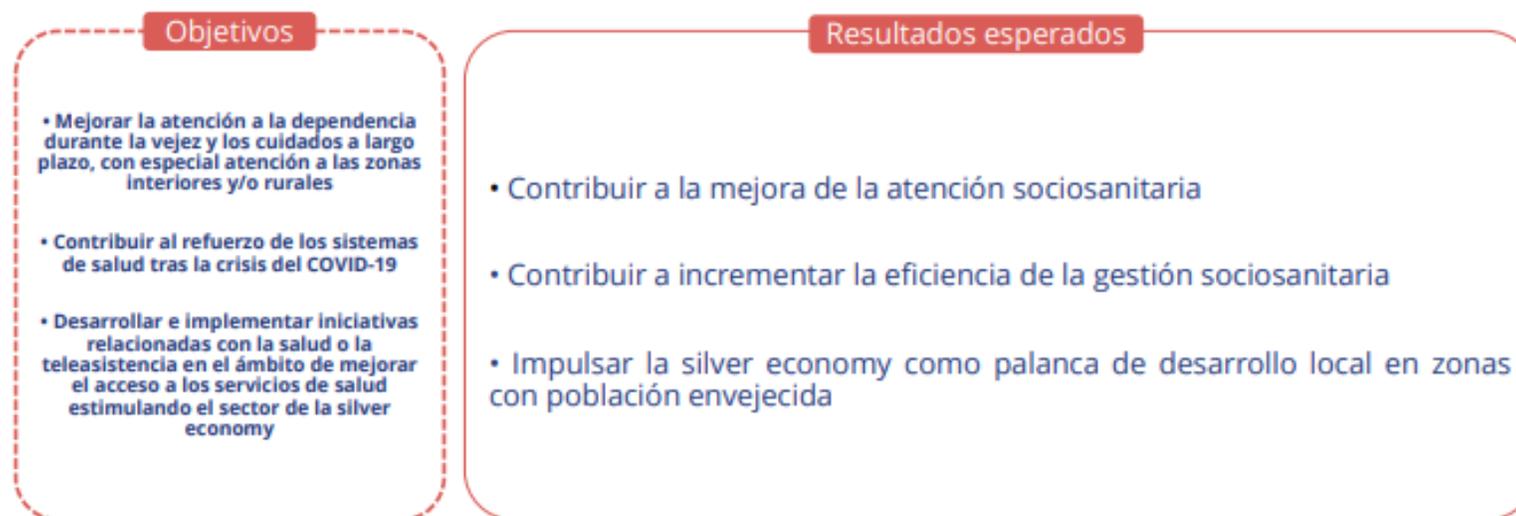
- P3: Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE a través de la innovación social, la valorización del patrimonio y los servicios
- **Objetivo específico 4.1 Mejorar la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo, así como el acceso a un empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social**



- Apoyo economía social y Empresas sociales, promover la igualdad de oportunidades y participación activa

## Prioridad 3 – Objetivos específico 4.5

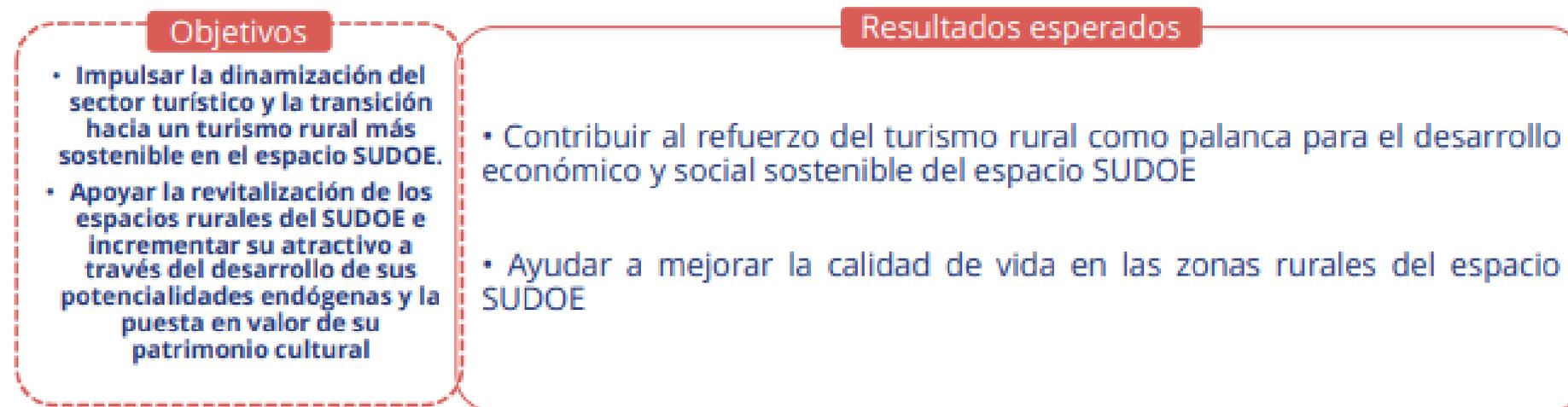
- P3: Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE a través de la innovación social, la valorización del patrimonio y los servicios
- **Objetivo específico 4.5 Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local**



- Mejoras de accesibilidad, eficacia y resiliencia de los sistemas sanitarios, envejecimiento activo y saludable, mejorar servicios asistenciales y cuidados de larga duración, svcs y apps de sanidad electrónica

## Prioridad 3 – Objetivos específico 4.6

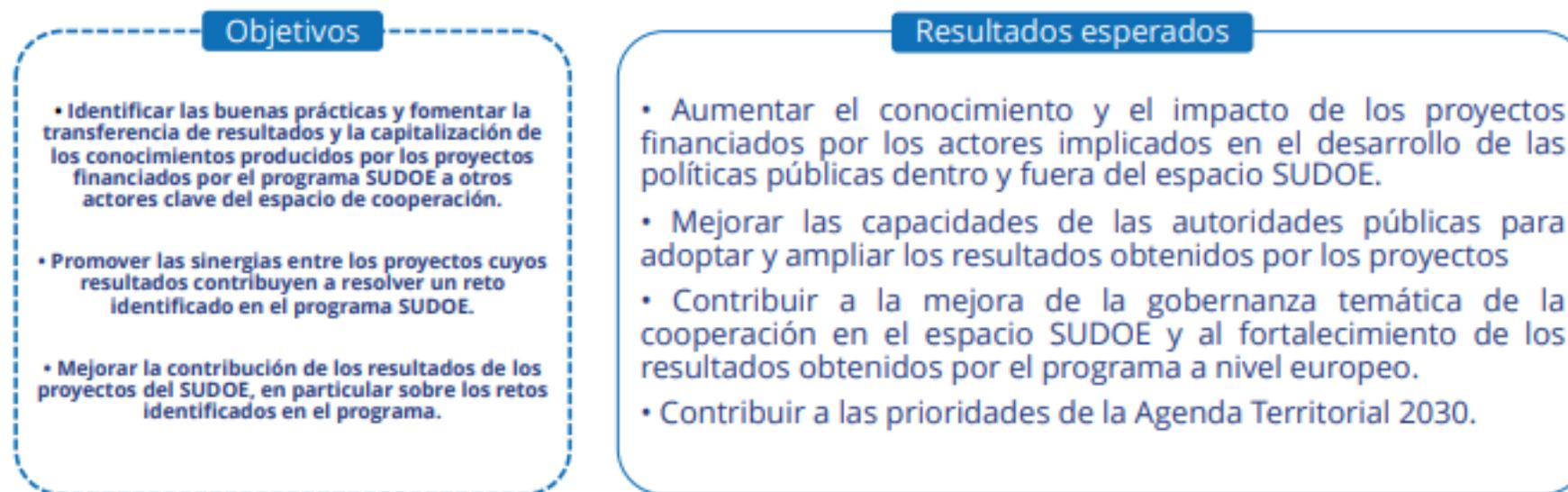
- P3: Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE a través de la innovación social, la valorización del patrimonio y los servicios
- **Objetivo específico 4.6 Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social**



- Protección, desarrollo y promoción: patrimonio cultural y servicios culturales, activos del turismo público y svcs de turismo, patrimonio cultural y turismo ecológico

## Prioridad 4 – Objetivos específico iSO 6.6

- P4: Reforzar el impacto del SUDOE en los territorios
- **Objetivo específico Interreg iSO6.6.1** Otras acciones que apoyen una mejor gobernanza de la cooperación (todos los capítulos)



- Mejoras de la cooperación, de capacidades institucionales, etc.

# SUDOE: 1ª Datos de la Convocatoria

- Convocatoria en dos fases
- Posibles Beneficiarios: Organismos públicos y de derecho público, Entidades privadas sin ánimo de lucro y Entidades privadas con ánimo de lucro y/o empresas
- Composición del consorcio: incluir al menos un beneficiario de cada uno de los tres Estados. Beneficiarios especificados por Objetivos Específico: Org. Públicos y de derecho público, Entidades privadas (sin y con ánimo de lucro) y Empresas
- Calendario y modo de presentación:
  - Abierta en primera fase: desde 1 de marzo hasta 31 de marzo de 2023 (12h )
  - Presentación a través de la herramienta e-SUDOE
  - Idioma presentación: beneficiario principal del proyecto (español, francés o portugués). Plazo adicional: 1 semana para las traducciones en el resto de idiomas.
- Duración y presupuesto Proyectos
  - Duración no superior a 36 meses; sin máximo ni mínimo para el presupuesto (importe mínimo de los beneficiarios = 100k€ \*), límites financieros
- Limitación: 3 propuestas por Departamento ( 1 coordinada) → registro centralizado por parte de la Oficina de Proyectos Europeos
- Tasa de cofinanciación: 75%
- Recursos
  - [Convocatoria](#)
  - [Ficha resumen convocatoria](#)
  - [Guía Sudoe](#) y [Kit de candidatura](#)

# SUDOE: 1ª Datos de la Convocatoria

- Calendario



- Prioridades y objetivos abiertos

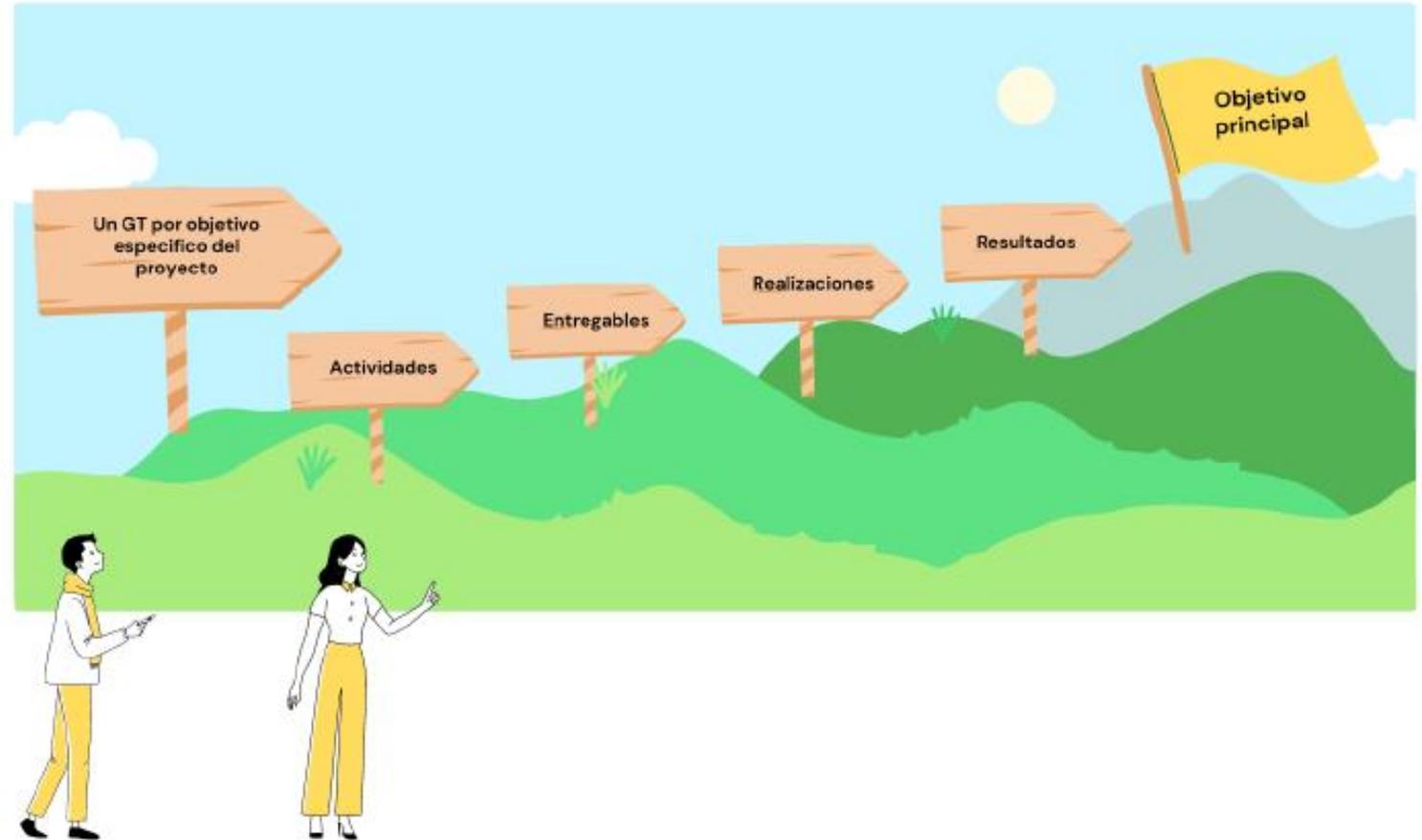
	<b>1 - Preservar el capital natural y reforzar la adaptación al cambio climático en el SUDOE</b>	<b>24,1 millones</b>
	2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.	9,1 millones
	2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible.	7,5 millones
	2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.	7,5 millones
	<b>2 - Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE mediante la innovación y la transformación de los sectores productivos</b>	<b>13,3 millones</b>
	1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.	9,6 millones
	1.4. Desarrollar capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento.	3,7 millones
	<b>3 - Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE a través de la innovación social, la valorización del patrimonio y los servicios</b>	<b>10,7 millones</b>
	4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local	6,4 millones
	4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.	4,3 millones

# SUDOE: Proceso de preparación propuesta

1. Revisar la documentación (Programa y Convocatoria)
2. Definir idea de proyecto
  - La idea de proyecto se debe corresponder con el programa y lógica de intervención
  - Idea tiene que encajar en la filosofía del programa
  - Coherencia con la lógica de intervención y tiene que contribuir a los indicadores del programa
3. Verificar la viabilidad del proyecto
  - Comprobar que la idea no ha sido financiada por proyectos anteriores
4. Formación del consorcio
  - Partenariados que cubran toda la cadena de valor: cada actor es el más competente en su tarea, representatividad en el territorio
  - Carácter transnacional

# SUDOE: Proceso de preparación propuesta

- **Objetivo principal** del proyecto es conforme a un **objetivo específico** del programa
- Los **objetivos específicos** del proyecto son coherentes con las **realizaciones** previstas
- Las **realizaciones** previstas contribuyen a los **indicadores** de realización del programa
- Los **resultados** previstos contribuyen a los **indicadores** de resultado del programa



# SUDOE: Proceso de preparación propuesta

- Las lógicas de intervención del proyecto y del programa deben corresponderse con el fin de asegurar que el proyecto contribuye a los objetivos específicos del programa



# Indicadores

## Realizaciones del proyecto

- Estrategia y planes de acción
- Acciones piloto

## Indicadores de realización

- Estrategias y planes de acción elaboradas conjuntamente
- Acciones piloto elaborados conjuntamente e implementados en los proyectos

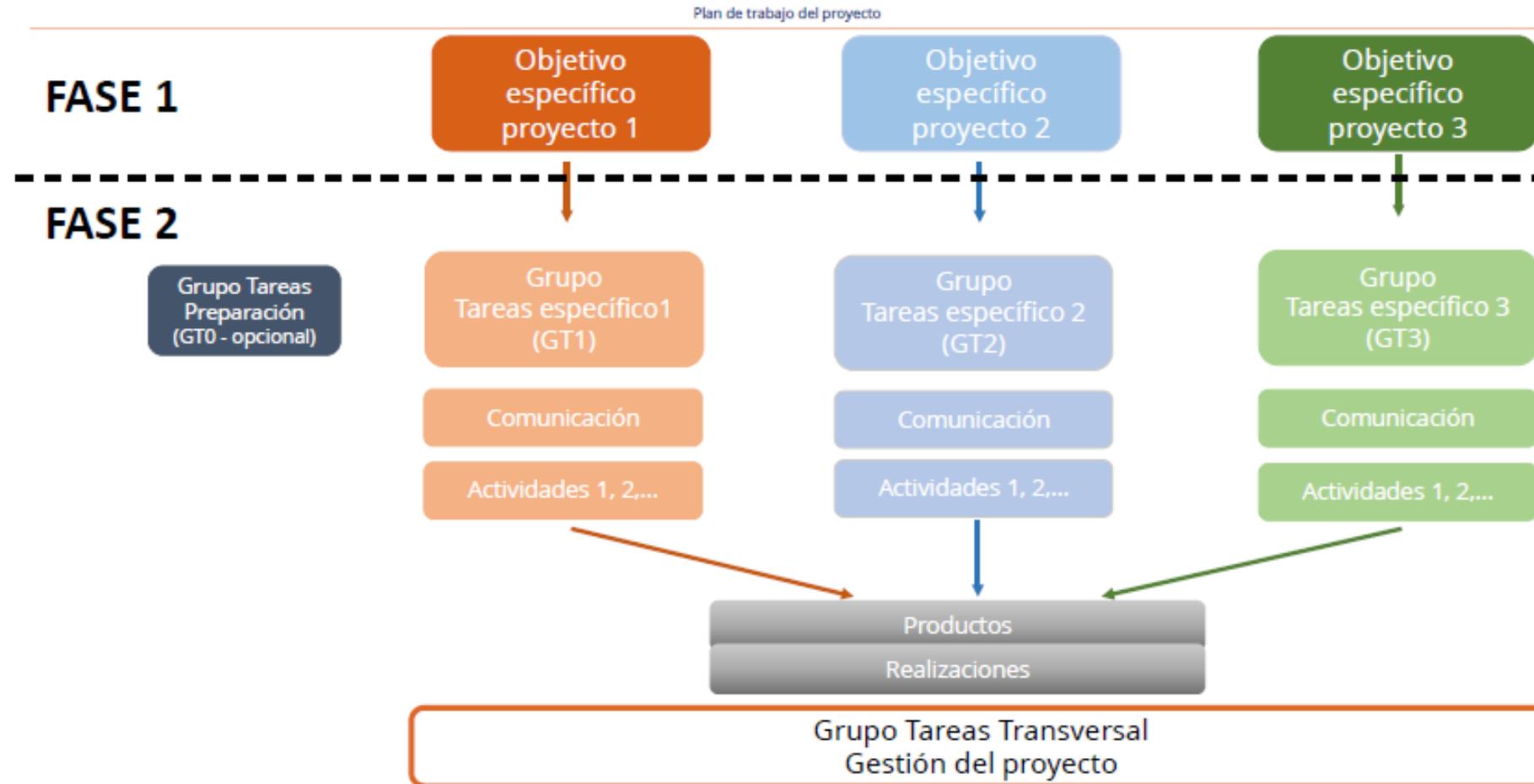
## Indicadores de resultado

- Estrategias y planes de acción comunes adoptadas por las organizaciones
  - Soluciones adoptadas o desarrolladas por las organizaciones
- Organizaciones en las cuales la capacidad institucional aumenta gracias a su participación en las actividades de cooperación más allá de las fronteras

# Indicadores mínimos por proyecto

- **Desarrollar una estrategia común** (realización)
- **Adoptar / aplicar** esta estrategia o plan de acción por al menos un organismo de cada Estado participante (resultado)
- Poner en marcha una **acción piloto por proyecto** (realización)
- **Adoptar / aplicar** una o varias **soluciones** experimentadas a través de la acción piloto por al menos **dos organismos de al menos dos países participantes** (resultado)
- **Incrementar las capacidades** de al menos **dos organismos de al menos dos países participantes** (resultado)

# Plan de trabajo



# Criterios evaluación de la propuesta

- **Pertinencia del proyecto**

- Necesidad del proyecto justificada?
- Contribuye el proyecto a los objetivos e indicadores del programa?
- ¿Uso de prácticas existentes?

- **Valor añadido de la cooperación**

- ¿Es importante el tema de la cooperación para tratar el tema abordado?

- **Lógica de intervención del proyecto**

- ¿Es coherente y plausible el proyecto?
- ¿Tiene impacto de las realizaciones mas allá del proyecto?
- Contribución a los principios horizontales

- **Pertinencia del partenariado**

- Competencia y representatividad de los socios

- ❖ Cada evaluador puntúa cada criterio de 0 a 5 puntos
- ❖ La nota media de cada criterio se pondera para que represente su peso correspondiente
- ❖ El proyecto obtiene una puntuación sobre 100
- ❖ La clasificación de los proyectos se efectúa por objetivo específico



Criterios de evaluación	Puntuac max fase 1	Puntuac max fase 2
Pertinencia del proyecto	30	30
Valor añadido de la cooperación	20	10
Lógica de intervención del proyecto	20	10
Pertinencia del partenariado	30	25
Comunicación y plan de trabajo	-	15
Presupuesto	-	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

# Elementos financieros

Plan financiero y Fundamentación	
1ª fase	2ª fase
<ul style="list-style-type: none"><li>• Información muy general, básicamente una indicación del gasto subvencionable presupuestado para cada beneficiario</li><li>• No hay límite máximo presupuestario ni por beneficiario ni para el conjunto del proyecto</li><li>• Lo que fija del plan financiero de la 1ª fase es el presupuesto máximo del proyecto, también en 2ª fase</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se solicita información más completa, como fuentes de la contrapartida nacional o si va a optar por ayudas a tanto alzado en costes de preparación, tipos fijos por categorías, etc.</li><li>• Para un beneficiario, el presupuesto puede superar al indicado en la 1ª fase</li><li>• Se debe cumplimentar un documento explicativo de los gastos presupuestados: la <b>Fundamentación del Plan financiero</b></li></ul>

## Límites financieros de las candidaturas

**01**

100.000 euros de gasto subvencionable para un beneficiario con las excepciones siguientes: 20.000 euros para empresas privadas (beneficiario tipo IV) y 50.000 para beneficiarios en OE 4.5

**02**

Del presupuesto de cada beneficiario, máximo un 50% podrá ser consignado como categoría 01\_Gastos de personal

**03**

Del presupuesto del proyecto, podrá ser consignado como máximo un 15% en el GT transversal (gestión)

**04**

El proyecto podrá solicitar un reembolso por gastos de preparación de 12.500 euros (importe a tanto alzado), a distribuir entre los beneficiarios

# Modificaciones entre 1ª y 2ª fase

- Modificaciones del consorcio
  - El Beneficiario Principal no podrá ser modificado entre la 1ª y la 2ª fase; en caso contrario el proyecto será no elegible.
  - En un consorcio compuesto por menos de 4 beneficiarios, no se admitirán cambios en el partenariado.
  - En un consorcio compuesto por entre 4 y 6 beneficiarios, será posible realizar una única modificación en el partenariado.
  - En un consorcio compuesto por 7 o más beneficiarios, será posible realizar hasta dos modificaciones.
- Modificaciones del calendario
  - En la 1ª fase debe indicarse el número total de meses de duración del proyecto (36 meses plazo máximo), que no podrá modificarse en 2ª fase.
  - Podrá variar únicamente la fecha de inicio / fin de proyecto, por indicación del Comité de Dirección del Programa (fechas inicio previstas: enero 2024)
- Modificaciones del presupuesto
  - Las modificaciones presupuestarias deberán tener en cuenta los requisitos financieros indicados en la primera fase.
  - No deberá superarse el presupuesto máximo indicado en la primera fase, pudiendo realizarse modificaciones en el presupuesto por beneficiario, siempre que se respeten las condiciones de la convocatoria.

# Recursos SUDOE

- Programa y lógica de intervención, Convocatoria y kit de preparación
  - [Convocatoria](#) [Ficha resumen convocatoria](#) [Guía Sudoe](#) y [Kit de candidatura](#)
- CoopSUDOE: herramienta para buscar socios
  - <https://www.interreg-sudoe.eu/sudoe-2021-2027/construya-su-consorcio>
- Herramienta para revisar proyectos aprobados SUDOE convocatorias anteriores
  - <https://www.interreg-sudoe.eu/proyectos/los-proyectos-aprobados>
- BBDD Keep.eu: base de datos de proyectos de cooperación territorial europea desde 2000
  - <https://keep.eu/>
- Seminarios, jornadas y presentaciones
  - <https://interreg-sudoe.eu/sudoe-2021-2027/recursos-i>
  - <https://www.interreg-sudoe.eu/sudoe-2021-2027/seminario-lanzamiento>
- Café Virtual con la Secretaría Conjunta
  - [https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/cafe\\_virtual\\_SC\\_Sudoe?surveylanguage=ES](https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/cafe_virtual_SC_Sudoe?surveylanguage=ES)
- Herramienta eSUDOE
  - <https://esudoe.interreg-sudoe.eu/>
- Web IEDIS
  - <https://iedis.unizar.es/interreg-sudoe>

# Programa Interreg POCTEFA

- Interreg: Programa de Cooperación Territorial Europea
- POCTEFA Programa Transfronterizo
- Periodo de programación 2021-2027
- Ámbito geográfico
  - **Frontera franco-española y el territorio de Andorra:**
  - España: Bizkaia, Gipuzkoa, Araba /Álava, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Lleida, Girona, Barcelona y Tarragona.
  - Francia: Pyrénées-Atlantiques, Ariège, Haute-Garonne, Hautes Pyrénées, Pyrénées-Orientales
  - Andorra: todo el territorio
- Tasa de cofinanciación: 65%



Mapa territorio POCTEFA 2021-2027

# Prioridades POCTEFA 2021-2017



**Prioridad 1** Crear un espacio común de conocimiento e innovación



**Prioridad 2** Proteger y consolidar los valores ecológicos del territorio transfronterizo



**Prioridad 3** Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad en el espacio transfronterizo



**Prioridad 4** Construir un espacio transfronterizo inclusivo y socialmente más integrado



**Prioridad 5** Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común



**Prioridad 6** Vertebrar territorial, social y económicamente el espacio transfronterizo

**Prioridad 7** Hacia un espacio transfronterizo más integrado

**Interreg**  
**POCTEFA**



Co-financiado por  
la UNIÓN EUROPEA  
Co-financiado por  
FUNDOS EUROPEOS



**Universidad**  
Zaragoza

1542

# Prioridades, Obj Políticos y Obj específicos



# Áreas funcionales



# Recursos POCTEFA

- Programa
  - [Programa POCTEFA 2021-2027](#)
- Evento lanzamiento programa POCTEFA
  - [Noticia](#)
  - Inscripción: <https://event.meetmaps.com/4737889214/es/info>
- Web IEDIS
  - <https://iedis.unizar.es/interreg-poctefa>

# ¡Muchas gracias!

Email: [mgracia@unizar.es](mailto:mgracia@unizar.es)

Teléfono: 976 76 18 35 (841835)

